

Doctor  
**JUAN ESTEBAN CORTES OROZCO**  
Director General Encargado  
Corporación Autónoma Regional del Quindío  
Calle 19 Norte No 19- 55 mercedes del Norte  
Armenia – Quindío

**CRO RECIBIDO**  
Número: 11191-26  
Nombre: Procto  
Fecha: 21-08-2026 Hora: \_\_\_\_\_

**ASUNTO:** Presentación de propuesta técnica y metodológica para desarrollar y financiar el proyecto relacionado con la gestión ambiental de comunidades indígenas del departamento del Quindío.

Cordial saludo,

Apreciado doctor, Por medio de la presente, nos permitimos presentar ante usted propuesta técnica y metodológica para desarrollar y financiar el proyecto relacionado con la gestión ambiental de comunidades indígenas del departamento del Quindío.

Esta iniciativa surge de la necesidad de fortalecer las capacidades de nuestras comunidades indígenas para la protección y conservación de nuestros territorios, el manejo sostenible de los recursos naturales y la preservación de los conocimientos y prácticas ancestrales relacionados con el cuidado de la naturaleza.

En el marco de este propósito, se han identificado diversas necesidades ambientales que requieren acompañamiento institucional, entre ellas la protección y gestión sostenible del recurso hídrico, conservación y recuperación de coberturas vegetales, protección de la biodiversidad, manejo adecuado de residuos sólidos, recuperación y conservación de suelos, fortalecimiento de prácticas productivas sostenibles, educación ambiental y fortalecimiento de la gobernanza ambiental indígena.

Estas necesidades presentan particularidades de acuerdo con las características territoriales, culturales y ambientales de cada una de nuestras comunidades, por lo cual se considera fundamental desarrollar procesos participativos que permitan que las autoridades y comunidades indígenas sean protagonistas en la identificación de soluciones, formulación de alternativas y ejecución de las acciones requeridas.

En este sentido, es importante señalar que ocho (8) organizaciones indígenas asentadas en el departamento del Quindío nos hemos unido con el propósito de presentar de manera conjunta la presente solicitud de apoyo técnico, administrativo y financiero, orientada a la atención de las necesidades ambientales identificadas en nuestros territorios.

Las organizaciones que hacemos parte de esta iniciativa son: **Chichake, Dachinamedrua, Kichwa, Imbanacuara, Aizama - Los Sauces, Danadrua, Emberá Katío y Karabijúa.**

De igual manera, nos permitimos presentar a continuación una caracterización general de cada una de las comunidades, así como las principales necesidades y problemáticas ambientales identificadas en nuestros respectivos territorios, con el propósito de brindar un contexto que permita comprender las particularidades de cada población y sustentar la

necesidad de contar con el acompañamiento y apoyo institucional requerido para su atención:

### **PUEBLO INDÍGENA CHICHAKE – DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**

El Cabildo Indígena Chichake, perteneciente al pueblo Emberá Chamí, se encuentra ubicado en la vereda Río Verde Alto, municipio de Córdoba, departamento del Quindío. Nuestra comunidad está conformada por 27 familias y 113 personas y hace parte de las comunidades indígenas reconocidas en el departamento.

Contamos con una organización comunitaria y un Plan de Vida, instrumentos fundamentales para fortalecer nuestra identidad, autonomía, organización y pervivencia cultural. A través de nuestras autoridades propias promovemos el trabajo comunitario, la participación de nuestros integrantes y la transmisión de conocimientos y prácticas tradicionales entre las diferentes generaciones.

Nuestra comunidad conserva una estrecha relación cultural con el territorio. Los saberes transmitidos por nuestros mayores y nuestras prácticas tradicionales constituyen un patrimonio que valoramos y que puede contribuir al cuidado de los ecosistemas, al uso responsable de los recursos naturales y al fortalecimiento de nuestra identidad como pueblo Emberá Chamí.

En materia ambiental, nuestro territorio enfrenta importantes desafíos relacionados con la escasez de agua, la limitada cobertura vegetal y la susceptibilidad a procesos de remoción en masa. Estas condiciones generan la necesidad de fortalecer acciones encaminadas a la protección y conservación de las fuentes hídricas, la recuperación de la cobertura vegetal, la conservación de la biodiversidad y el manejo sostenible de nuestro territorio.

Por lo anterior, consideramos fundamental promover una gestión ambiental participativa e intercultural, que permita articular los conocimientos técnicos con nuestros saberes ancestrales y nuestra visión propia del territorio. De esta manera, buscamos fortalecer nuestras capacidades para proteger los recursos naturales, prevenir y atender las problemáticas ambientales presentes en nuestra comunidad y garantizar la conservación del territorio para las generaciones presentes y futuras.

### **PUEBLO INDÍGENA DACHINAMEDRUA – DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**

El Asentamiento Indígena Dachinamedrúa se encuentra ubicado en la vereda Los Balsos, municipio de Buenavista, departamento del Quindío. Nuestra comunidad está conformada por 25 familias y 94 personas. Nuestro territorio constituye un espacio fundamental para el desarrollo de nuestras actividades comunitarias, productivas y culturales, así como para el fortalecimiento de nuestra relación con la naturaleza y la protección de nuestro patrimonio ambiental.

Dentro de nuestros procesos comunitarios se destaca la conservación y transmisión de nuestros saberes ancestrales, articulados con prácticas orientadas al cuidado y protección del territorio. Hemos participado en procesos de restauración ecológica mediante el establecimiento de especies forestales de protección y especies frutales, contribuyendo tanto a la recuperación ambiental como al fortalecimiento de nuestra seguridad alimentaria.

Asimismo, hemos desarrollado acciones de educación ambiental, proyectos productivos y protección de la biodiversidad, incluyendo iniciativas relacionadas con la conservación de la avifauna presente en nuestro territorio. Estas experiencias nos han permitido fortalecer nuestra conciencia sobre la importancia de conservar los ecosistemas y mantener una relación responsable y equilibrada con la naturaleza.

Entre nuestras principales necesidades ambientales se encuentran el fortalecimiento de los procesos de restauración ecológica, la conservación de la biodiversidad, la recuperación de la cobertura vegetal, la protección de nuestro patrimonio ambiental y el desarrollo de sistemas productivos sostenibles.

Por lo anterior, consideramos necesario continuar fortaleciendo estos procesos mediante una intervención participativa que permita articular los conocimientos técnicos con nuestros saberes ancestrales, promoviendo el cuidado y conservación del territorio, el fortalecimiento de nuestra seguridad alimentaria y la transmisión de conocimientos ambientales entre las diferentes generaciones de nuestra comunidad.

### **PUEBLO INDÍGENA KICHWA – QUICHWA RUNA KAWSAY – DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**

Las comunidades indígenas Kichwa, Ibanakuara, Aizama - Los Sauces, Dana Drua, Emberá Katío y Karabijua hacen parte de la diversidad étnica y cultural presente en el departamento del Quindío. De acuerdo con la documentación de la Gobernación del Quindío, estas comunidades se encuentran organizadas bajo diferentes figuras de cabildo, parcialidad y resguardo, con presencia tanto en contextos urbanos como rurales del departamento.

El Cabildo Kichwa Runa Kawsay tiene presencia en Armenia, particularmente en el sector de La Divisa. Nuestra comunidad esta conformada por 53 familias y 160 personas. La comunidad desarrolla procesos de fortalecimiento de su identidad cultural, organización comunitaria, transmisión de saberes ancestrales y preservación de sus prácticas tradicionales.

En materia ambiental, identificamos como necesidades prioritarias el fortalecimiento del manejo adecuado de los residuos sólidos, la promoción del uso responsable y la protección del recurso hídrico, el fortalecimiento de la educación ambiental intercultural y la generación de espacios que permitan mantener y fortalecer nuestra relación cultural con la naturaleza en el contexto urbano.

Asimismo, consideramos necesario fortalecer la recuperación y transmisión de nuestros saberes ancestrales relacionados con el cuidado del territorio y los recursos naturales, articulándolos con conocimientos técnicos y estrategias de educación ambiental. Esto permitirá promover prácticas responsables frente al manejo de residuos, el consumo de agua, la conservación de la biodiversidad y el cuidado de nuestro entorno.

De igual manera, reconocemos la importancia de fortalecer nuestra gobernanza ambiental indígena, promoviendo la participación de nuestras autoridades y de la comunidad en los procesos de planificación y gestión ambiental, de manera que las acciones institucionales tengan en cuenta nuestra identidad cultural, nuestros conocimientos propios y nuestra visión del territorio.

Por lo anterior, consideramos necesario contar con acompañamiento técnico, administrativo y financiero para desarrollar acciones de educación ambiental intercultural, gestión adecuada de residuos sólidos, uso eficiente y protección del recurso hídrico, fortalecimiento de los saberes ancestrales y gobernanza ambiental, contribuyendo así al bienestar de nuestra comunidad y a la construcción de prácticas ambientales sostenibles en el contexto urbano.

### **PUEBLO INDÍGENA IBANAKUARA – DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**

Nuestra comunidad Ibanakuara, asociada territorialmente con el sector El Diamante, en el municipio de Pijao, hace parte de los procesos organizativos de la Organización Regional Indígena del Quindío – ORIQUN. Nuestro fortalecimiento como comunidad se encuentra estrechamente relacionado con la protección de nuestro territorio, la conservación de nuestros conocimientos ancestrales y la transmisión intergeneracional de nuestras prácticas culturales.

Tenemos presencia en el municipio de Pijao, particularmente en el sector conocido como El Diamante. nuestra comunidad está conformada por 27 familias, integradas por 137 personas. Como comunidad desarrollamos procesos orientados al fortalecimiento de nuestra identidad cultural, nuestra organización comunitaria, la transmisión de nuestros saberes ancestrales y la preservación de nuestras prácticas tradicionales como pueblo Emberá Chamí.

En materia ambiental, una de nuestras principales problemáticas corresponde a la necesidad de fortalecer el acceso, la disponibilidad y la calidad del agua para consumo humano. Esta situación ha requerido acciones institucionales encaminadas a mejorar nuestras condiciones de acceso al agua potable, promover prácticas de consumo responsable y fortalecer los mecanismos de tratamiento del agua en nuestros hogares.

Asimismo, identificamos la necesidad de fortalecer la protección de nuestras fuentes hídricas, la conservación de la cobertura vegetal y la biodiversidad, el manejo sostenible de los suelos y la educación ambiental comunitaria. Consideramos fundamental que estas acciones se desarrollen de manera participativa, articulando los conocimientos técnicos con nuestros saberes ancestrales y las prácticas propias de nuestro pueblo Emberá Chamí.

En este sentido, consideramos que el fortalecimiento de nuestra gobernanza ambiental debe orientarse hacia la protección del recurso hídrico, la conservación de nuestros ecosistemas, la recuperación y transmisión de los saberes ancestrales relacionados con el cuidado de la naturaleza y el desarrollo de prácticas comunitarias sostenibles que contribuyan a la protección integral de nuestro territorio y al bienestar de las generaciones presentes y futuras.

### **PUEBLO INDÍGENA AIZAMA - LOS SAUCES – DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**

Nuestra comunidad indígena AIZAMA - Los Sauces, ubicada en el municipio de Buenavista, corresponde a una parcialidad con territorio. Actualmente nos encontramos conformados por 11 familias y 35 personas. Nuestra relación con el territorio rural, los procesos productivos, los conocimientos tradicionales y el cuidado de los recursos naturales constituyen elementos fundamentales para nuestra identidad, nuestra cultura y nuestro bienestar comunitario.

En materia ambiental, enfrentamos importantes problemáticas relacionadas con los procesos de remoción en masa, erosión e inestabilidad del suelo. Estas situaciones se han evidenciado especialmente durante los períodos de lluvias, mediante la ocurrencia de deslizamientos y afectaciones en las vías de nuestra vereda. Asimismo, hemos identificado situaciones asociadas al manejo de aguas y a las filtraciones provenientes de nacimientos naturales, las cuales pueden incrementar la saturación del suelo y generar riesgos para la infraestructura y nuestro territorio.

De igual manera, reconocemos la necesidad de fortalecer la protección de nuestras fuentes hídricas, nacimientos y rondas de quebradas, así como la conservación y recuperación de la cobertura vegetal. Nuestro territorio también enfrenta presiones relacionadas con la expansión de actividades agropecuarias, la tala de árboles, el retiro de cobertura vegetal, la quema de suelos y el manejo inadecuado de residuos sólidos, situaciones contempladas dentro del diagnóstico ambiental y territorial del municipio de Buenavista.

En este contexto, consideramos prioritario fortalecer nuestros procesos comunitarios de restauración ecológica, protección del recurso hídrico, recuperación de la cobertura vegetal, manejo sostenible del suelo, prevención de riesgos y educación ambientales. Para nosotros es fundamental que estas acciones integren los conocimientos técnicos con nuestros saberes ancestrales como pueblo Emberá Chamí, reconociendo nuestra relación cultural con el territorio.

De esta manera, buscamos contribuir a la conservación de la biodiversidad, la protección de nuestros recursos naturales, la reducción de los riesgos ambientales y el fortalecimiento de nuestra gobernanza ambiental indígena, garantizando mejores condiciones para nuestra comunidad y para las futuras generaciones.

### **PUEBLO INDÍGENA DANA DRUA – DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**

Nuestro Cabildo Indígena Dana Drua, ubicado en el municipio de Armenia, se encuentra en un contexto de ciudad y desarrolla procesos orientados al fortalecimiento de nuestra identidad, organización comunitaria, cultura y saberes ancestrales. Nuestra comunidad se encuentra conformada por 32 familias y 72 personas. En este contexto, consideramos que la conservación de nuestros conocimientos tradicionales y la educación ambiental son herramientas fundamentales para fortalecer nuestra relación con la comunidad, la cultura y la naturaleza.

En materia ambiental, identificamos la necesidad de fortalecer la protección y el manejo sostenible del recurso hídrico, el manejo adecuado de los residuos sólidos, la conservación y recuperación de las coberturas vegetales y la protección de la biodiversidad. Estas acciones adquieren especial importancia para nuestra comunidad, ya que buscamos fortalecer prácticas ambientales que contribuyan al bienestar de nuestra población y a la conservación de los recursos naturales presentes en nuestro entorno.

De igual manera, consideramos fundamental fortalecer la recuperación y transmisión de nuestros saberes ancestrales relacionados con el cuidado de la naturaleza, promoviendo espacios de intercambio de conocimientos entre nuestros mayores, jóvenes, niños y demás integrantes de la comunidad. La educación ambiental con enfoque diferencial indígena representa para nosotros una oportunidad para recuperar prácticas propias, fortalecer nuestra identidad cultural y promover una relación más responsable con nuestro entorno.

En este contexto, consideramos prioritario fortalecer nuestra gobernanza ambiental indígena mediante procesos participativos de educación ambiental, conservación de la biodiversidad, manejo responsable de los recursos naturales y recuperación de nuestros saberes ancestrales. Estas acciones deberán desarrollarse de manera articulada con nuestro Plan de Vida y con las orientaciones de nuestras autoridades propias, respetando nuestra identidad cultural, nuestros conocimientos y nuestra visión del territorio.

### **PUEBLO INDÍGENA KATIO – DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**

Nuestra comunidad Emberá Katío, con presencia en el corregimiento de El Caimo, municipio de Armenia, hace parte de la diversidad indígena del departamento del Quindío. nuestra población está conformada por 20 familias y 97 personas. Nuestros procesos culturales se encuentran relacionados con la organización comunitaria, la conservación de nuestros conocimientos ancestrales, la transmisión de saberes entre generaciones y nuestra relación con el territorio y la naturaleza.

En materia ambiental, identificamos como una de nuestras principales necesidades el fortalecimiento de la protección y conservación del recurso hídrico, incluyendo nuestras fuentes de agua, nacimientos y quebradas, frente a procesos de contaminación y deterioro. Asimismo, consideramos necesario promover la recuperación y conservación de las coberturas vegetales y los ecosistemas, contribuyendo a la protección de la biodiversidad y de las especies que tienen importancia ambiental y cultural para nuestra comunidad.

También reconocemos la necesidad de fortalecer el manejo adecuado de los residuos sólidos y las prácticas productivas sostenibles, especialmente frente a las presiones que pueden generar las actividades agropecuarias sobre el suelo, el agua y la cobertura vegetal. Dentro de las problemáticas ambientales identificadas a nivel departamental se encuentran la contaminación del recurso hídrico, la deforestación, las prácticas agropecuarias inadecuadas y el manejo inadecuado de residuos, situaciones que hacen necesario fortalecer las acciones de prevención, conservación y manejo sostenible en nuestros territorios.

De igual manera, consideramos necesario fortalecer la educación ambiental y la recuperación de nuestros saberes ancestrales relacionados con el cuidado del territorio, promoviendo espacios de intercambio de conocimientos entre nuestros mayores, jóvenes, niños y demás integrantes de la comunidad. Esto nos permitirá articular el conocimiento técnico ambiental con nuestras prácticas, conocimientos propios y formas tradicionales de relacionarnos con la naturaleza.

En este sentido, planteamos como prioridad el fortalecimiento de nuestra gobernanza ambiental indígena, mediante acciones participativas orientadas a la conservación del recurso hídrico, la restauración de coberturas vegetales, la protección de la biodiversidad, el manejo responsable de los residuos, la promoción de prácticas sostenibles y la recuperación y transmisión de nuestros saberes ancestrales.

Estas acciones deberán desarrollarse en articulación con nuestras autoridades propias y con el Plan de Vida del Cabildo Champi Katío, reconociendo nuestra autonomía, identidad cultural, conocimientos propios y las particularidades de nuestra comunidad.

## **PUEBLO INDÍGENA KARABIJUA – DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**

Finalmente, nuestro Resguardo Indígena Karabijua, perteneciente al pueblo Emberá Chamí, se encuentra localizado en la vereda Peñas Blancas, corregimiento de La Virginia, municipio de Calarcá. Nuestro resguardo fue constituido legalmente por la Agencia Nacional de Tierras y contamos con un territorio colectivo. El estudio socioeconómico realizado para nuestra constitución registra 26 familias y 108 personas. Entre nuestras prácticas se destaca el establecimiento de huertas comunitarias, orientadas a fortalecer nuestra seguridad alimentaria y generar excedentes para su comercialización.

Entre nuestras principales problemáticas ambientales se encuentra la limitación histórica en el acceso a agua potable y saneamiento básico, situación reconocida por la Gobernación del Quindío y que ha motivado la formulación de estudios y diseños para implementar sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento en nuestro resguardo.

De manera complementaria, identificamos la necesidad de fortalecer la protección y gestión sostenible del recurso hídrico, así como la conservación de la cobertura vegetal, los suelos y la biodiversidad de nuestro territorio. También consideramos pertinente fortalecer nuestras prácticas comunitarias de manejo ambiental y la articulación entre nuestros conocimientos ancestrales y las estrategias técnicas de conservación.

Otro aspecto que incide en nuestra gestión territorial corresponde a las dificultades de acceso al resguardo, asociadas a las condiciones de las vías, las cuales han sido reportadas durante procesos de acompañamiento institucional y que pueden limitar el desarrollo de actividades comunitarias y de gestión ambiental.

En este contexto, consideramos prioritario orientar las acciones ambientales hacia la gestión y protección del recurso hídrico, el fortalecimiento del saneamiento básico, la conservación de la cobertura vegetal y la biodiversidad, el manejo sostenible del suelo y el fortalecimiento de nuestra gobernanza ambiental indígena, en articulación con nuestras autoridades propias y nuestro Plan de Vida. La Gobernación del Quindío reportó en 2025 la implementación del Plan de Vida de nuestro Resguardo Karabijua.

Como comunidades indígenas del departamento del Quindío, reconocemos que enfrentamos diferentes retos relacionados con la conservación de la biodiversidad, la protección de las fuentes hídricas, la recuperación de coberturas vegetales, el manejo sostenible del suelo, la seguridad alimentaria, la educación ambiental y el fortalecimiento de nuestros saberes ancestrales. Las particularidades de cada uno de nuestros territorios hacen necesario desarrollar estrategias participativas que articulen los conocimientos técnicos con nuestros conocimientos propios, reconociendo nuestras autoridades, prácticas culturales y nuestra relación integral con el territorio.

En este sentido, consideramos que el fortalecimiento de nuestra gobernanza ambiental indígena puede contribuir a la conservación de los ecosistemas y recursos naturales del departamento, al tiempo que favorece la transmisión de nuestros conocimientos ancestrales, la participación comunitaria y la protección de nuestra identidad cultural como pueblos indígenas del Quindío.

Adicional a lo anterior, la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, en su plan de acción cuatrienal 2024-2027 contempla la educación ambiental con los pueblos y comunidades indígenas del departamento del Quindío, tal y como se expresa a continuación:

## **"PROGRAMA 5. EDUCACIÓN Y GOBERNANZA PARA LA CULTURA AMBIENTAL**

### **Proyecto 17. Implementación de acciones de educación ambiental formal, para el trabajo y el desarrollo humano e informal en el departamento del Quindío.**

Actividad 5. Realizar acciones coordinadas y concertadas de educación ambiental con los pueblos y organizaciones indígenas asentadas en el departamento del Quindío, definidas en el programa anual."

Así las cosas, por lo anteriormente expuesto solicitamos respetuosamente el acompañamiento de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ mediante asistencia técnica, orientación en la estructuración y formulación de proyectos, apoyo administrativo, articulación interinstitucional y, de acuerdo con las posibilidades y competencias de la entidad, la asignación o gestión de recursos financieros que permitan avanzar en la implementación de las iniciativas ambientales priorizadas.

El propósito es contribuir al fortalecimiento de la gobernanza ambiental indígena, promoviendo acciones que articulen los conocimientos ancestrales con herramientas técnicas y estrategias de conservación, restauración y manejo sostenible del territorio, en armonía con los instrumentos de planificación propios de cada comunidad, especialmente nuestros Planes de Vida e instrumentos de planificación étnica.

Consideramos que la articulación entre las autoridades indígenas, las entidades públicas, las autoridades ambientales y demás actores institucionales constituye una oportunidad para generar acciones sostenibles que contribuyan a la protección del patrimonio natural y cultural del departamento del Quindío y al bienestar de sus comunidades indígenas.

Agradecemos la atención prestada a esta solicitud y quedamos atentos a la posibilidad de establecer una mesa de trabajo o espacio de articulación que permita revisar las necesidades identificadas, definir prioridades y establecer las rutas técnicas, administrativas y financieras necesarias para avanzar en la formulación e implementación de las iniciativas.

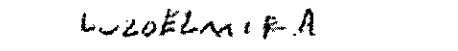
Atentamente,

  
**WILSON ANDRES GARCIA MARCIAL**  
Gobernador Cabildo Chichake

  
**HERNANDO GUATIKUI BOROCUARA**  
Gobernador Resguardo Dachinamedrua

  
**SERGIO IVÁN QUISHPI QUISHPE**  
Cabildo Indígena Kichwa

  
**ELIAZAR GUASIRUMA MURUMBIA**  
Gobernador Cabildo Imbanacuara

  
**LUZ DELMIRA ARCE GUATIKUI**  
Gobernador indígena Imbanacuara

  
**LEIDY JIMENA GONZALEZ**  
Gobernador Indígena Danadrua

  
**JULIA GUTIERREZ BEDOYA**  
Gobernador indígena los Sauces

  
**ESMILLER ANTONIO SIAGAMA**  
Gobernador indígena Karabijua

Proceso

Reunión  
Oficina/Depend

☒ Comité

☐

Reunión de Trabajo

☐

Asamblea

☐

Audiencia

☐

Otro

☐

Modalidad

Presencial

☒

Virtual

☐

Fecha

año

2026

mes

08

día

31

Municipio: Armenia Quindío

Hora inicial

8:30 am

Hora Final

10:00 am

Lugar: Sala de Juntas CRQ

| Temas Tratados en la Reunión |                                   |        |      |
|------------------------------|-----------------------------------|--------|------|
| Código                       | Tema                              | Código | Tema |
| 1                            | Objetivo de la reunión            | 8      |      |
| 2                            | Desarrollo del espacio de diálogo | 9      |      |
| 3                            | Manifestación de las Necesidades  | 10     |      |
| 4                            |                                   |        |      |
| 5                            |                                   |        |      |
| 6                            |                                   |        |      |
| 7                            |                                   |        |      |

| Código Tema | Desarrollo de los Temas Tratados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.          | <b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN</b> <p>Escuchar a los representantes de las comunidades indígenas sobre las principales situaciones y necesidades ambientales que se presentan en sus territorios; reconocer que dichas necesidades son amplias y pueden variar entre comunidades; definir de manera concertada cuáles pueden priorizarse inicialmente, teniendo en cuenta las competencias de la CRQ, la disponibilidad presupuestal, los tiempos de ejecución y demás condiciones institucionales; y establecer la forma en que la Oficina Asesora de Planeación – OAP puede acompañar el proceso.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 2.          | <b>DESARROLLO DEL ESPACIO DE DIÁLOGO</b> <p>Los representantes indígenas expusieron que las comunidades tienen distintas necesidades relacionadas con el cuidado del territorio y de la naturaleza, y manifestaron su interés en contar con mayor acompañamiento de la Corporación. Durante el diálogo se resaltó que las situaciones no son necesariamente iguales en todas las comunidades, pues cada una tiene condiciones territoriales, culturales, organizativas y ambientales particulares.</p> <p>Las comunidades señalaron la importancia de que cualquier trabajo que se adelante reconozca su forma de ver y entender el territorio, sus conocimientos tradicionales, sus prácticas ancestrales, sus autoridades y sus formas propias de organización. Igualmente, expresaron la necesidad de que exista diálogo entre esos conocimientos y el acompañamiento técnico que pueda brindar la institucionalidad.</p> <p>Por parte de la CRQ se explicó que escuchar e identificar una necesidad no significa que todas las situaciones planteadas puedan ser atendidas de manera inmediata o mediante un solo proyecto. La atención depende, entre otros aspectos, de las competencias legales de la Corporación, los recursos disponibles, los tiempos de ejecución, la viabilidad técnica, jurídica y presupuestal y, en algunos casos, de la participación de otras entidades.</p> |
| 3.          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 4.          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 5.          | <b>NECESIDADES GENERALES MANIFESTADAS</b> <p>A partir del diálogo sostenido, se reconocieron de manera preliminar las siguientes necesidades generales. Esta relación no pretende constituir un diagnóstico definitivo ni afirmar que todas las situaciones se presentan de la misma forma en cada comunidad:</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

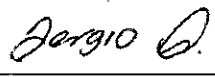
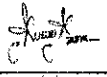
| Código<br>Tema                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Desarrollo de los Temas Tratados                                                                    |                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>Necesidad expresada</b>                                                                          | <b>Qué significa para el proceso</b>                                                                                                                                                                                   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Conocer mejor lo que está pasando ambientalmente en cada territorio.                                | La idea es escuchar con más detalle qué preocupa a cada comunidad, qué situaciones viven en su territorio y cuáles consideran más urgentes o importantes.                                                              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Cuidar las fuentes de agua, los ecosistemas, la flora y la fauna.                                   | Se busca apoyar el cuidado de los lugares que las comunidades consideran importantes para el agua, la naturaleza y la vida en el territorio.                                                                           |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Mejorar el manejo de las basuras y otros residuos.                                                  | Las comunidades ven necesario mejorar la forma en que se manejan los residuos para evitar problemas en el entorno y afectaciones al agua y a la naturaleza.                                                            |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Conservar y transmitir los saberes ancestrales.                                                     | Se quiere que los conocimientos de los mayores y las prácticas propias de cuidado del territorio no se pierdan y puedan compartirse con niños, jóvenes y demás integrantes de la comunidad.                            |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Fortalecer el conocimiento y la capacidad de las comunidades para cuidar y gestionar su territorio. | Las comunidades quieren contar con más herramientas y acompañamiento para participar activamente en el cuidado de su territorio y resolver de mejor manera los asuntos ambientales que las afectan.                    |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Contar con espacios de diálogo entre el conocimiento indígena y el conocimiento técnico.            | Se considera importante que el conocimiento técnico y los saberes de las comunidades se escuchen mutuamente, para que las acciones que se acuerden tengan sentido en cada territorio.                                  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Comprender y enfrentar los cambios del clima y sus efectos sobre los territorios.                   | Las comunidades necesitan entender mejor los cambios que están viendo en el clima y en la naturaleza, y reconocer qué pueden hacer desde sus propias prácticas para prepararse y cuidar el territorio.                 |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Fortalecer alternativas sostenibles de aprovechamiento y cuidado de los recursos.                   | Existe interés en encontrar formas de aprovechar mejor los materiales y recursos disponibles, disminuir desperdicios y, cuando sea posible, generar alternativas que también beneficien a la comunidad.                |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Mejorar la articulación con la institucionalidad.                                                   | Las comunidades esperan tener una relación más cercana y clara con la CRQ y otras entidades, para saber a quién acudir y cómo gestionar las necesidades que no puedan resolverse directamente en este proceso.         |
| <b>ACLARACIÓN SOBRE EL ALCANCE DE LAS NECESIDADES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                        |
| <p>Los asistentes reconocen que las necesidades de las comunidades son amplias y que no es posible atenderlas todas dentro de una misma vigencia o mediante una única intervención. Por esta razón, la priorización que se realice no significa que las necesidades no seleccionadas carezcan de importancia, que hayan sido descartadas o que dejen de existir.</p> <p>Las necesidades que no puedan ser atendidas inicialmente podrán quedar como insumo para posteriores ejercicios de planificación, formulación de proyectos, gestión institucional o articulación con otras entidades, según corresponda. Su inclusión en esta acta no constituye por sí sola un compromiso de financiación, contratación o ejecución por parte de la CRQ.</p> <p>Para la vigencia 2026 se informó que existe una disponibilidad aproximada de CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS (\$110.000.000) asociada a la acción institucional correspondiente. La utilización de dichos recursos estará sujeta a la disponibilidad efectiva, la destinación autorizada y las verificaciones técnicas, jurídicas, presupuestales y administrativas aplicables.</p> |                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>Programa 5</b>                                                                                   | "Educación y gobernanza para la cultura ambiental".                                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>Proyecto No. 17</b>                                                                              | "Implementación de acciones de educación ambiental formal, para el trabajo y el desarrollo humano e informal en el departamento del Quindío".                                                                          |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>Actividad No. 5</b>                                                                              | "Realizar acciones coordinadas y concertadas de educación ambiental con los pueblos y organizaciones indígenas asentadas en el departamento del Quindío, definidas en el programa anual".                              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>Acción 1</b>                                                                                     | "Gestión de acciones necesarias para la ejecución coordinada y concertada de educación ambiental con los pueblos y organizaciones indígenas asentadas en el departamento del Quindío, definidas en el programa anual". |
| <p>En este sentido, la iniciativa no se plantea como una actuación aislada, sino como una forma de desarrollar una acción que ya se encuentra prevista en el Plan de Acción Institucional para el trabajo con pueblos y organizaciones indígenas. A partir de esta articulación, las necesidades priorizadas podrán traducirse en acciones concretas de acompañamiento y educación ambiental, procurando que su desarrollo sea concertado con las comunidades y reconozca sus particularidades, saberes y formas propias de relación con el territorio.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                        |

| Código<br>Tema                                                                           | Desarrollo de los Temas Tratados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                      |                                                                                                                                                                                       |                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                   |                                                                                                                                                                                                 |                                                                           |                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                          |                                                                                                                                                                                                             |                                                              |                                                                                                                                                                                                               |                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                          | <p><i>Se deja claro que esta articulación con el PAI define el marco institucional dentro del cual puede desarrollarse la iniciativa, pero no significa que todas las necesidades manifestadas puedan ser atendidas en esta vigencia. El alcance final dependerá de la priorización acordada, los recursos disponibles, las competencias de la CRQ y las condiciones técnicas, jurídicas, presupuestales y administrativas aplicables.</i></p> <p><b>ARTICULACIÓN DE LA INICIATIVA CON EL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024–2027</b></p> <p>La Oficina Asesora de Planeación explicó a los representantes de las comunidades que, una vez revisadas las necesidades manifestadas y las posibilidades de atención institucional, la iniciativa encuentra correspondencia directa con el Plan de Acción Institucional – PAI 2024–2027 “Protegiendo el Futuro”, en el siguiente programa, proyecto y actividad:</p> <p><b>NECESIDADES Y LÍNEAS PRIORIZADAS PARA LA INTERVENCIÓN INICIAL</b></p> <p>Teniendo en cuenta lo manifestado por las comunidades y las posibilidades institucionales existentes, se acordó concentrar inicialmente los esfuerzos en las siguientes líneas. Estas prioridades constituyen un punto de partida y podrán precisarse a partir del diagnóstico participativo:</p> <table><tr><td><b>1. Conocer y ordenar mejor las necesidades de cada comunidad.</b></td><td>Recoger la información de cada comunidad para tener una visión más completa de lo que ocurre, reconocer diferencias entre territorios y acordar qué asuntos requieren mayor atención.</td></tr><tr><td><b>2. Reconocer directamente las condiciones de los territorios.</b></td><td>Conocer el territorio de la mano de sus autoridades y líderes, identificando los lugares que la comunidad considera importantes, las situaciones que les preocupan y las formas tradicionales con las que han cuidado esos espacios.</td></tr><tr><td><b>3. Recuperar, valorar y compartir los saberes ancestrales.</b></td><td>Abrir espacios para que los mayores, líderes y demás integrantes compartan sus conocimientos y prácticas, y buscar maneras sencillas de conservarlos y transmitirlos a las nuevas generaciones.</td></tr><tr><td><b>4. Mejorar conocimientos y prácticas frente al manejo de residuos.</b></td><td>Trabajar con las comunidades sobre las dificultades que tienen con los residuos y conversar sobre formas prácticas de reducirlos, separarlos, aprovecharlos y evitar que terminen afectando el agua y la naturaleza.</td></tr><tr><td><b>5. Fortalecer el cuidado de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos.</b></td><td>Fortalecer el reconocimiento de las prácticas que ya existen en las comunidades para cuidar la flora, la fauna, el agua y los ecosistemas, complementándolas con orientación institucional cuando sea útil.</td></tr><tr><td><b>6. Fortalecer capacidades frente al cambio climático.</b></td><td>Conversar sobre los cambios que las comunidades perciben en el clima y en sus territorios, sus posibles efectos y las prácticas propias o nuevas medidas que pueden ayudarles a prepararse y responder mejor.</td></tr><tr><td><b>7. Fortalecer la autonomía, la gobernanza y la gestión ambiental comunitaria.</b></td><td>Fortalecer los espacios de participación de las comunidades y el reconocimiento de sus autoridades, conocimientos y formas propias de organización, buscando una relación más coordinada con la institucionalidad en los asuntos ambientales.</td></tr><tr><td><b>8. Explorar alternativas sostenibles relacionadas con los residuos.</b></td><td>Explorar, de acuerdo con el interés y las condiciones de cada comunidad, maneras de reducir y aprovechar residuos y materiales, y reconocer posibles alternativas sostenibles que puedan tener utilidad ambiental y comunitaria.</td></tr></table> <p>Las partes dejan constancia de que las necesidades relacionadas en la presente acta corresponden a una identificación preliminar surgida del diálogo con los representantes de las comunidades. Por tanto, no sustituyen el diagnóstico participativo que se proyecta desarrollar. El diagnóstico permitirá profundizar en las particularidades de cada comunidad, recoger información directamente con sus integrantes, reconocer problemáticas y potencialidades en territorio, establecer prioridades y formular recomendaciones para orientar posteriores acciones de educación y gestión ambiental. En consecuencia, durante su desarrollo podrán identificarse nuevas necesidades o precisarse las aquí relacionadas.</p> | <b>1. Conocer y ordenar mejor las necesidades de cada comunidad.</b> | Recoger la información de cada comunidad para tener una visión más completa de lo que ocurre, reconocer diferencias entre territorios y acordar qué asuntos requieren mayor atención. | <b>2. Reconocer directamente las condiciones de los territorios.</b> | Conocer el territorio de la mano de sus autoridades y líderes, identificando los lugares que la comunidad considera importantes, las situaciones que les preocupan y las formas tradicionales con las que han cuidado esos espacios. | <b>3. Recuperar, valorar y compartir los saberes ancestrales.</b> | Abrir espacios para que los mayores, líderes y demás integrantes compartan sus conocimientos y prácticas, y buscar maneras sencillas de conservarlos y transmitirlos a las nuevas generaciones. | <b>4. Mejorar conocimientos y prácticas frente al manejo de residuos.</b> | Trabajar con las comunidades sobre las dificultades que tienen con los residuos y conversar sobre formas prácticas de reducirlos, separarlos, aprovecharlos y evitar que terminen afectando el agua y la naturaleza. | <b>5. Fortalecer el cuidado de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos.</b> | Fortalecer el reconocimiento de las prácticas que ya existen en las comunidades para cuidar la flora, la fauna, el agua y los ecosistemas, complementándolas con orientación institucional cuando sea útil. | <b>6. Fortalecer capacidades frente al cambio climático.</b> | Conversar sobre los cambios que las comunidades perciben en el clima y en sus territorios, sus posibles efectos y las prácticas propias o nuevas medidas que pueden ayudarles a prepararse y responder mejor. | <b>7. Fortalecer la autonomía, la gobernanza y la gestión ambiental comunitaria.</b> | Fortalecer los espacios de participación de las comunidades y el reconocimiento de sus autoridades, conocimientos y formas propias de organización, buscando una relación más coordinada con la institucionalidad en los asuntos ambientales. | <b>8. Explorar alternativas sostenibles relacionadas con los residuos.</b> | Explorar, de acuerdo con el interés y las condiciones de cada comunidad, maneras de reducir y aprovechar residuos y materiales, y reconocer posibles alternativas sostenibles que puedan tener utilidad ambiental y comunitaria. |
| <b>1. Conocer y ordenar mejor las necesidades de cada comunidad.</b>                     | Recoger la información de cada comunidad para tener una visión más completa de lo que ocurre, reconocer diferencias entre territorios y acordar qué asuntos requieren mayor atención.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                      |                                                                                                                                                                                       |                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                   |                                                                                                                                                                                                 |                                                                           |                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                          |                                                                                                                                                                                                             |                                                              |                                                                                                                                                                                                               |                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>2. Reconocer directamente las condiciones de los territorios.</b>                     | Conocer el territorio de la mano de sus autoridades y líderes, identificando los lugares que la comunidad considera importantes, las situaciones que les preocupan y las formas tradicionales con las que han cuidado esos espacios.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                      |                                                                                                                                                                                       |                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                   |                                                                                                                                                                                                 |                                                                           |                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                          |                                                                                                                                                                                                             |                                                              |                                                                                                                                                                                                               |                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>3. Recuperar, valorar y compartir los saberes ancestrales.</b>                        | Abrir espacios para que los mayores, líderes y demás integrantes compartan sus conocimientos y prácticas, y buscar maneras sencillas de conservarlos y transmitirlos a las nuevas generaciones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                      |                                                                                                                                                                                       |                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                   |                                                                                                                                                                                                 |                                                                           |                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                          |                                                                                                                                                                                                             |                                                              |                                                                                                                                                                                                               |                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>4. Mejorar conocimientos y prácticas frente al manejo de residuos.</b>                | Trabajar con las comunidades sobre las dificultades que tienen con los residuos y conversar sobre formas prácticas de reducirlos, separarlos, aprovecharlos y evitar que terminen afectando el agua y la naturaleza.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                      |                                                                                                                                                                                       |                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                   |                                                                                                                                                                                                 |                                                                           |                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                          |                                                                                                                                                                                                             |                                                              |                                                                                                                                                                                                               |                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>5. Fortalecer el cuidado de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos.</b> | Fortalecer el reconocimiento de las prácticas que ya existen en las comunidades para cuidar la flora, la fauna, el agua y los ecosistemas, complementándolas con orientación institucional cuando sea útil.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                      |                                                                                                                                                                                       |                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                   |                                                                                                                                                                                                 |                                                                           |                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                          |                                                                                                                                                                                                             |                                                              |                                                                                                                                                                                                               |                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>6. Fortalecer capacidades frente al cambio climático.</b>                             | Conversar sobre los cambios que las comunidades perciben en el clima y en sus territorios, sus posibles efectos y las prácticas propias o nuevas medidas que pueden ayudarles a prepararse y responder mejor.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                      |                                                                                                                                                                                       |                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                   |                                                                                                                                                                                                 |                                                                           |                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                          |                                                                                                                                                                                                             |                                                              |                                                                                                                                                                                                               |                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>7. Fortalecer la autonomía, la gobernanza y la gestión ambiental comunitaria.</b>     | Fortalecer los espacios de participación de las comunidades y el reconocimiento de sus autoridades, conocimientos y formas propias de organización, buscando una relación más coordinada con la institucionalidad en los asuntos ambientales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                      |                                                                                                                                                                                       |                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                   |                                                                                                                                                                                                 |                                                                           |                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                          |                                                                                                                                                                                                             |                                                              |                                                                                                                                                                                                               |                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>8. Explorar alternativas sostenibles relacionadas con los residuos.</b>               | Explorar, de acuerdo con el interés y las condiciones de cada comunidad, maneras de reducir y aprovechar residuos y materiales, y reconocer posibles alternativas sostenibles que puedan tener utilidad ambiental y comunitaria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                      |                                                                                                                                                                                       |                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                   |                                                                                                                                                                                                 |                                                                           |                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                          |                                                                                                                                                                                                             |                                                              |                                                                                                                                                                                                               |                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                  |

| Código<br>Tema | Desarrollo de los Temas Tratados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                | <p>La OAP explicó que su papel es principalmente de orientación, planificación y articulación. No todas las necesidades identificadas corresponden directamente a funciones de Planeación y algunas deberán ser atendidas o acompañadas por otras dependencias de la CRQ o por otras entidades.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Organizar y consolidar la información recogida en estos espacios para que las necesidades queden claramente identificadas y puedan ser analizadas.</li><li>• Revisar cuáles necesidades tienen relación con los instrumentos de planificación de la CRQ y con las competencias de la Corporación.</li><li>• A través del Banco de Programas y Proyectos Ambientales – BPPA, orientar la estructuración de la iniciativa o proyecto que resulte viable, relacionando problema, necesidad, objetivo, actividad, producto, meta e indicador.</li><li>• Apoyar la priorización de acciones de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, los tiempos de ejecución y la viabilidad institucional.</li><li>• Promover la articulación con la Subdirección de Gestión Ambiental y las demás dependencias competentes para que los aspectos técnicos sean definidos por quienes tienen esa responsabilidad.</li><li>• Conservar las necesidades que no puedan atenderse inicialmente como insumo para futuros ejercicios de planificación y gestión, sin que esto genere automáticamente un compromiso presupuestal.</li><li>• Apoyar el seguimiento a los compromisos de planificación y estructuración que se acuerden con las comunidades.</li></ul> <p>-Se aclara que el acompañamiento previsto no tiene como objeto formular, modificar, actualizar o validar los Planes de Vida de las comunidades indígenas. Cuando estos existan, podrán ser reconocidos como referentes de contexto para comprender mejor las particularidades de cada comunidad y orientar la articulación institucional, respetando en todo momento su autonomía y sus procesos propios de planificación.</p> |

| COMPROMISOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                      |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-----------------|
| ACTIVIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | RESPONSABLE                          | FECHA           |
| Iniciar la revisión y análisis de la información recopilada, con el propósito de organizar las necesidades identificadas, reconocer los aspectos comunes y particulares entre las comunidades y establecer cuáles de ellos guardan relación con las competencias de la CRQ y con el Plan de Acción Institucional 2024–2027. | Oficina Asesora de Planeación        | Septiembre 2026 |
| A partir de la información analizada y de las necesidades priorizadas, avanzar en la estructuración metodológica de la iniciativa, definiendo de manera preliminar su alcance, objetivos, componentes, población participante, metodología de trabajo, productos y resultados esperado                                      | Oficina Asesora de Planeación / BPPA | Septiembre 2026 |
| Verificar la articulación de la iniciativa con el Programa 5 “Educación y gobernanza para la cultura ambiental”, Proyecto 17 y Actividad 5 del PAI 2024–2027, así como con los demás instrumentos de planificación ambiental que resulten aplicables.                                                                       | Oficina Asesora de Planeación / BPPA | Septiembre 2026 |
| Con los resultados de la revisión técnica, metodológica y de planificación, avanzar en la estructuración del proyecto que                                                                                                                                                                                                   |                                      |                 |

|                                                                                                                                                                                                                       |                                      |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-----------------|
| resulte viable, estableciendo las actividades que puedan desarrollarse de acuerdo con las necesidades priorizadas, las competencias institucionales, los recursos disponibles y el tiempo previsto para su ejecución. | Oficina Asesora de Planeación / BPPA | Septiembre 2026 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-----------------|

| Se firma por quien en ella intervinieron |               |                                    |                                                                                       |
|------------------------------------------|---------------|------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| NOMBRE                                   | CÉDULA        | ENTIDAD / DEPENDENCIA              | FIRMA                                                                                 |
| Julia Gutierrez Bedoya                   | 1.094.728.738 | Gobernador Indígena Los Sauces     |    |
| Esmiller Antonio Siagama                 | 1.086.634.130 | Gobernador Indígena Karabijua      |    |
| Wilson Andres Garcia Marcial             | 18.370.361    | Gobernador Cabildo Chichake        | Wilson Andres Garcia Marcial                                                          |
| Hernando Guartiqui Borocuara             | 100.721.409   | Gobernador Resguardo Dachinamedrua | Hernando G. B.                                                                        |
| Sergio Ivan Quishpi Quishpe              | 1.094.915.057 | Cabildo Indígena Kichwa            |    |
| Eliazar Guasiruma Imbanacuara            | 1.006.248.399 | Gobernador Cabildo Imbanacuara     | ELIAZAR GUASIRUMA                                                                     |
| Luz Delmira Arce Guatiqui                | 1.093.535.317 | Gobernación Indígena Imbanacuara   | Luz Delmira A.                                                                        |
| Leidy Jimena Gonzalez                    | 1.091.202.067 | Gobernadora Indígena Danadrua      | Leidy Gonzalez                                                                        |
| Angie Márquez                            | 1.094.890.373 | Jefe Oficina Asesora planeación    |  |
| Yenny Alejandra Ortiz                    | 1.094.885.202 | Contratista OAP CRQ                |  |
|                                          |               |                                    |                                                                                       |
|                                          |               |                                    |                                                                                       |
|                                          |               |                                    |                                                                                       |
|                                          |               |                                    |                                                                                       |
|                                          |               |                                    |                                                                                       |
|                                          |               |                                    |                                                                                       |
|                                          |               |                                    |                                                                                       |
|                                          |               |                                    |                                                                                       |

Los participantes autorizan el tratamiento de sus datos personales consignados en este documento, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 (protección de datos personales) y el Decreto 1377 de 2013, con el objetivo de demostrar su participación en la sesión. Así mismo manifiestan y aceptan que conocen los términos y condiciones de la política de tratamiento de datos personales de la entidad.

Resolución 517 de 2019 Política de protección de datos:  
[https://crggovco-my.sharepoint.com/:b/g/personal/documentoscalidad\\_crg\\_gov\\_co/EZjdLyh6MTBPrDo59pdCxCsBfT9bmIhB3bDEdAG\\_xrl7w?e=ERJx0Z](https://crggovco-my.sharepoint.com/:b/g/personal/documentoscalidad_crg_gov_co/EZjdLyh6MTBPrDo59pdCxCsBfT9bmIhB3bDEdAG_xrl7w?e=ERJx0Z)

POL-D-PI-01 Política de protección de datos personales:  
[https://crggovco-my.sharepoint.com/:f/g/personal/documentoscalidad\\_crg\\_gov\\_co/Etj4aQDhizdEtvFPAmhwieABTLerwhDvM1zBkb2BcRZGZA?e=q51E1e](https://crggovco-my.sharepoint.com/:f/g/personal/documentoscalidad_crg_gov_co/Etj4aQDhizdEtvFPAmhwieABTLerwhDvM1zBkb2BcRZGZA?e=q51E1e)